

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL GASTO PÚBLICO 2023**  
**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**  
**INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**  
**Informe sobre Pasivos Contingentes**  
**Al 30 de Junio de 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

EXPEDIENTE LABORAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Expediente Laboral número 42/VI/2017, Radicado en la junta Especial número Seis local de Conciliación y Arbitraje.	\$ 552,899.84      Monto actualizado	Actualmente la Junta Especial seis, emite acuerdo donde ordena la terminación de la relación laboral con la ex-trabajadora, finca responsabilidad para el IVM, actualiza el monto hasta el día 04 de noviembre-2022, y ordenan nuevamente requerimiento de pago; 06-dic-22, requerimiento de pago y embargo.
Expediente Laboral número 55/VI/2017, Radicado en la junta Especial número Seis local de Conciliación y Arbitraje.	\$ 1,039,971.36      Monto actualizado	Actualmente la Junta Especial seis, emite acuerdo donde ordena la terminación de la relación laboral con la ex-trabajadora, finca responsabilidad para el IVM, actualiza el monto hasta el día 13 de septiembre-2022, y ordenan nuevamente requerimiento de pago; 06-dic-22, requerimiento de pago y embargo. El 10 de marzo del año en curso se requiere al IVM para que justifique estar gestionando el trámite para el pago de laudo. Se encuentra en amparo actora presenta sobre el cumplimiento de ejecutoria. 642/2023.
Expediente Laboral número 389/VI/2017, Radicado en la junta Especial número Seis local de Conciliación y Arbitraje.	\$742,385.73	Laudo condenatorio: ordena pago indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, salarios devengados, aguinaldo proporcional y vacaciones. Laudo ha quedado firme, y se abre la sección de ejecución.

<p>Expediente Laboral, número 743/V/2017 Radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>	<p>(La cantidad anteriormente reportada fue modificada de acuerdo al Laudo) Se condeno al Instituto de manera parcial, en los resolutivos primero, tercero y sexto, en el resolutivo tercero se condena pagar la cantidad de \$151,369.01, sujeto a aumento por el resolutivo sexto (IMSS retroactivo) del laudo citado de fecha 07 de julio de 2022</p>	<p>Se encuentra en Amparo 828/2022.</p>
<p>1366/218-VI Por motivo de competencia Jurisdiccional se encuentra en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Anteriormente radicado con el número 432/VI/2017 en la Junta Especial número Seis Local de conciliación y arbitraje.</p>	<p>\$ 341,719.30</p>	<p>Prestaciones reclamadas: reinstalación, salarios vencidos, antigüedad, vacaciones, aguinaldo, el 13 junio del 2022, se presentó acta de defunción de la actora, sin que a la fecha se tenga acuerdo de la comparecencia de los descendientes.</p>
<p>Número 1441/218-III por motivo de competencia Jurisdiccional se encuentra en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, anteriormente radicado con el número 183/VI/2017 radicado en la Junta Especial número Seis Local de conciliación y arbitraje.</p>	<p>\$ 843, 210.00</p>	<p>Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, pago devengado.</p>
<p>Expediente Laboral número 1558/218-VI por motivo de competencia Jurisdiccional se encuentra en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, anteriormente radicado con el número 30/VI/2017 en la Junta Especial número Seis Local de conciliación y arbitraje.</p>	<p>1.- \$ 439,956.40 2.- \$ 237,213.52 3.- \$ 253,530.08 4.- \$344,706.40 5.- 406,818.70 6.-\$ 231,772.24</p>	<p>Prestaciones reclamadas: Indemnización constitucional, pago de salarios caídos, pago de 20 días por año, pago de aguinaldo del año 2016, prima de antigüedad, sueldo del mes de diciembre de 2016.</p>
<p>Expediente Laboral, número 895/2019/I Radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>	<p>\$ 847, 247.16</p>	<p>Prestaciones reclama- das: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo proporcional y horas extras.</p>
<p>Expediente Laboral, número 896/2019/II Radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.</p>	<p>\$ 639, 983.50</p>	<p>Prestaciones reclama- das: indemnización constitucional, salarios caídos, prima de antigüedad, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo proporcional y horas extras.</p>

Expediente Laboral, número 1089/2019/III Radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$ 509, 227.66	Prestaciones reclama- das: indemnización constitucional, salarios caídos, proporcional de vacaciones, proporcional de aguinaldo y prima vacacional
Expediente Laboral, número 1394/2019-II Radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$ 286, 203.30	Notificación de laudo el día de hoy 08 de diciembre de 2022, absoluta, pendiente que actora presente amparo, IVM va adherirse al mismo, 13 de abril
Expediente Laboral, número 1212/2019-VI Radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$ 281, 004.41	Prestaciones reclamadas: reinstalación, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo
Expediente Laboral, número 372/2020/VI Radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	Laudo 6-marzo-2023, condena parcial a IVM \$24,440.00-vacaciones \$6,110.00 -prima vacacional \$4,544.00- aguinaldo Arrojando una cantidad de \$35,094.00	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y pago proporcional de aguinaldo. Sigue en amparo 606/2023
Expediente Laboral, número 204/2021/VI Radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$ 450, 157.34	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, indemnización art. 50 LFT, salarios caídos, salarios retenidos, aguinaldo proporcional y horas extras.
Expediente Laboral, número 196/2020-IV radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz.	\$ 380, 042.50	Prestaciones reclamadas: indemnización, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, salarios vencidos, horas extras y otras.
Expediente Laboral, número 412/2022/IV radicado en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz	\$164,033.44	Prestaciones reclamadas: indemnización constitucional, salarios caídos, aguinaldo y prima antigüedad.
	<b>\$9,178,545.89</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

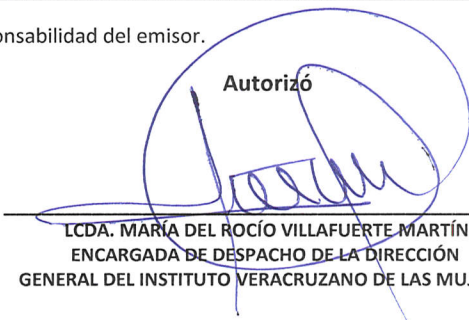
**Elaboró**

  
L.C. ERIK MÉNDEZ AVENDAÑO  
ENCARGADO DE LA OFICINA DE RECURSOS

**Verificó**

  
C.P. BLANCA ESTELA RENDÓN HERNÁNDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

**Autorizó**

  
LCDA. MARÍA DEL ROCÍO VILLAFUERTE MARTÍNEZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES